

FRANQUEO  
CONCERTADO

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta; tres id., 3; seis id., 6; un año, 12

No se insertará ningún anuncio que sea á instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación á razón de 25 cénts. línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración solo dará los números, previo el pago al precio de venta.

### SE PUBLICA

los lunes, miércoles y viernes de cada semana.

### ADMINISTRACIÓN:

Taller Tipográfico de la casa de Expositos

### ADVERTENCIAS

La instrucción de 24 de Enero de 1905 sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone no se otorgue por las Corporaciones ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de los anuncios de subastas.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), y la Reina Doña Victoria Eugenia, y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infante D. Jaime, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL

#### RECTIFICACIÓN

Habiéndose padecido un error de copia en la relación de descubiertos publicada en el Boletín oficial de 9 del actual, se inserta á continuación debidamente rectificada.

*Relación de los Ayuntamientos que en 31 de Marzo de 1909, dejaron de satisfacer el primer trimestre de su cuipo de dicho año y cantidad que de dicho primer trimestre adeudan.*

#### Partido de Atienza

Albendiego	170	32
Alcorlo	99	40
Aldeanueva de Atienza	38	35
Atienza	1195	50
Bodera (La)	93	94
Bustares	123	54
Cabezadas (Las)	37	95
Cantalojas	248	27
Cercadillo	155	18
Cincovillas	113	77
Congostrina	156	95
Gascueña	101	08
Higes	153	05
Huerce (La)	123	09
Madrigal	92	46
Medranda	216	70
Palmaces de Jadraque	169	06
Prádena de Atienza	79	65
San Andrés del Congosto	151	96
Semillas	103	52
Ujados	82	12

#### Partido de Brihuega

Argecilla	408	12
Atanzon	265	13
Balconete	233	56
Barriopedro	54	29
Cañizar	466	11
Casas de San Galindo	127	86
Espinosa de Henares	248	40
Heras	237	60
Hontanares	123	40
Irueste	165	15
Masegoso	166	08
Miralrio	333	15
Muduex	172	77
Olmeda del Extremo	62	56
Padilla de Hita	127	18
Romancos	299	70
Torija	525	32
Valdeavellano	184	75
Valfermoso de Tajuña	415	64
Villaviciosa	116	18
Yélamos de Arriba	292	44

#### Partido de Cifuentes

Abanades	98	83
Ablanque	173	07
Arbeteta	174	60
Armallones	143	35
Canredondo	246	78
Carrascosa de Tajo	181	75
Cereceda	108	46
Cifuentes	837	84
Gárgoles de Arriba	138	20
Gualda	221	67
Henche	133	35
Hortezuela de Ocen	187	52
Huertahernando	164	10
Huertapelayo	91	46
Huetos	139	01
Ocentejo	79	66
Padilla del Ducado	81	24
Rivarredonda	81	64
Ruguilla	160	89
Sacecorbo	226	60
Sotodosos	190	17

TorreCuadrada	100	74
Trillo	324	73
Val de San García	96	45
Valtablado del Rio	42	45
Viana de Mondejar	125	84
Zaorejas	269	76

**Partido de Cogolludo**

Arbancon	284	40
Beleña	124	62
Bocigano	102	04
Cardoso (El)	107	60
Colmenar de la Sierra	117	59
Fuencemillan	233	25
Humanes	720	21
Málaga del Fresno	391	58
Matarrubia	238	36
Membrillera	459	75
Mierla (La)	97	45
Muriel	79	83
Puebla de Valles	167	75
Retiendas	125	81
Torrebeleña	251	04
Valdenuño Fernandez	208	03
Villaseca de Uceda	126	76

**Partido de Guadalajara**

Alovera	357	55
Azuqueca	535	45
Cabanillas del Campo	471	62
Centenera	261	92
Ciruelas	457	84
Fontanar	323	08
Guadalajara	6 873	65
Horche	1 501	09
Iriepal	380	10
Lupiana	494	85
Marchamalo	913	14
Pozo de Guadalajara	185	77
Quer	241	68
Usanos	548	83
Valdarachas	225	82
Valdeaveruelo	159	32
Valdenoches	194	50
Villanueva de la Torre	221	10
Yunquera	842	70

**Partido de Molina**

Alustante	468	68
Anchuela del Campo	136	30
Anchuela del Pedregal	164	32
Baños	125	08
Canales de Molina	98	21
Cobeta	145	56
Codes	249	54
Corduente	188	89
Cúbillejo del Sitio	142	70
Herrería	102	67
Labros	128	94
Luzón	448	31
Maranchón	290	09
Mazarete	219	53
Terzaga	117	02
Terraza	149	76
Tierzo	231	05
Torremochuela	117	05
Torrubia	157	41
Vilhel de Mesa	228	11

**Partido de Pastrana**

Albalate de Zorita	563	98
Almoguera	1 181	97
Aranzueque	316	20

Drievés	479	02
Escariche	306	32
Escopete	214	42
Fuenteleucina	466	52
Fuenteviejo	323	56
FuenteNovilla	509	23
Hontova	351	41
Hueva	300	91
Illana	1 037	70
Loranca de Tajuña	832	18
Mazuecos	402	35
Mondejar	1 642	13
Moratilla de los Meleros	391	65
Pastrana	2 008	15
Peñalver	465	23
Pioz	267	26
Rennera	501	18
Romanones	318	35
Valdeconcha	372	90
Yebra	742	42
Zorita de los Canes	242	68

**Partido de Sacedón**

Alique	106	97
Alocen	297	66
Auñon	838	99
Casasana	276	92
Castilforte	202	09
Córcoles	368	79
Chillarón del Rey	252	01
Escamilla	444	83
Hontanillas	113	51
Millana	316	35
Morillejo	204	70
Pareja	654	72
Recuenco (El)	235	10
Sacedon	1 425	62
Salmerón	861	85
Torronteras	40	11

**Partido de Sigüenza**

Alcolea del Pinar	228	08
Alcuneza	137	05
Algora	236	35
Anguita	389	45
Baidés	159	94
Bujaloro	321	87
Bujarrabal	191	02
Castilblanco	119	80
Cendejas de la Torre	217	35
Garbajosa	91	65
Guijosa	135	30
Horna	192	35
Jirueque	171	66
Laranueva	87	49
Moratilla de Henares	124	29
Navalpotro	72	09
Pelegrina	244	95
Pinilla de Jadraque	151	98
Pozancos	161	79
Sauca	324	91
Torremocha de Jadraque	112	09
Torremocha del Campo	154	48
Villaseca de Henares	252	81
Villaverde del Ducado	120	45

Guadalajara 31 de Marzo de 1909.—El Contador,  
Esteban Carrasco de León.

**JUZGADOS DE INSTRUCCION**

CIFUENTES

Don Domingo Maseres y Dorado; Juez de instrucción de esta villa de Cifuentes y su partido.

Hago saber: Que para pago de indemnización y costas á que ha sido condenado Gerónimo Martínez Ortega, vecino de Villarejo de Medina, en causa que se le ha seguido en este Juzgado por el delito de incendio, se sacan á pública primera subasta los bienes al mismo embargados, que con su tasación son los siguientes:

Un tablado de seis tablas y dos banquillos, madera de pino, tasado en 4 pesetas.  
 Un jergón nuevo de terliz, en 4 id.  
 Un colchón bueno, de listas rayado, con lana, en 20 id.  
 Dos almohadones, uno nuevo y otro á medio uso, en 2 id.  
 Dos mantas para la cama, bastante usadas, en 5 id.  
 Un cobertor encarnado, medio uso, en 5 id.  
 Una sábana de lienzo, buena, en 5 id.  
 Una delantera de percal, fondo azul con puntilla, en 1 idem.  
 Un cajón con tapa, de madera de pino, en 1 id.  
 Unas cortinas de alcoba y barreta, en 2 id.  
 Una sábana buena de lienzo, en 5 id.  
 Cinco pares de calzoncillos de retor, mediano uso, en 5 idem.  
 Cuatro camisas, tres de lienzo y una de retor, de hombre, á 3 pesetas una, 12 id.  
 Una carpeta de mesa, pequeña, buen uso, en 0'50 id.  
 Un asiento de pino, regular, en 1 id.  
 Una meseta pequeña, mala, en 0'25 id.  
 Una arca de madera de olmo, sin cerraduras, en 11 id.  
 Un almohadón nuevo con lana, en 1'50 id.  
 Una capa de paño pardo á medio uso, en 20 id.  
 Una sábana de lienzo regular, en 6 id.  
 Otra sábana de algodón, buena, en 6 id.  
 Otra de lienzo mediano, en 2 id.  
 Un costal de lienzo, en 1 id.  
 Una camisa de lienzo, en 3 id.  
 Dos camisas de retor, en 4 id.  
 Unos calzoncillos de retor, en 1 id.  
 Un almohadón de algodón, en 1'50 id.  
 Un paño de manos y una servilleta, en 0'75 id.  
 Una cortina de tela blanca para ventana, en 1 id.  
 Un vestido de percal, fondo encarnado, en 3 id.  
 Un pañuelo de mujer color café, en 1 id.  
 Una colcha camera con puntilla, en 3 id.  
 Tres talegos de picote, en 1'50 id.  
 Un lío de retazos de paño negro bombasí y lana encarnada, en 1'50 id.  
 Una mantilla para la cabeza de mujer, en 6 id.  
 Un tapabocas malo, en 2 id.  
 Una mesa grande de pino, en 12'50 id.  
 Una media de medir grano, en 2 id.  
 Una gamella de madera, en 0'75 id.  
 Una pala de haya rota, en 0'25 id.  
 Unas trilladeras completas, en 1 id.  
 Unos zapatos de hombre, en 8 id.  
 Unas tijeras de esquilar ovejas, en 1 id.  
 Un pellejo ó boto para vino, en 1 id.  
 Un hacha buena, en 3 id.  
 Un barreño de barro, en 0'25 id.  
 Una palangana de barro, en 0'50 id.  
 Un orinal de barro blanco, en 0'50 id.  
 Dos vasos de cristal, en 0'50 id.  
 Una jarra y una copa de cristal, en 0'50 id.  
 Tres botellas de cristal, en 0'50 id.  
 Una botella redonda para el agua, en 0'50 id.  
 Cuatro jícaras de barro y un salero de cristal, en 0'50 id.  
 Un quinqué de china con su tubo, en 1'75 id.  
 Un colmenio de madera de roble y un vaso en 5 id.  
 Unas banastas viejas, en 0'50 id.  
 Un escriño de paja para el salvado, en 0'25 id.  
 Un coción con gafas por el fondo, en 2 id.  
 Un cercador de hierro para el fuego, en 8 id.  
 Un ollero de hierro bueno, en 0'50 id.  
 Un banco ó escaño de la cocina, en 4 id.  
 Una sartén rota, en 0'50 id.  
 Un cazo de cobre regular, en 1'50 id.  
 Una sartén grande para guisar, en 2 id.  
 Un plato de hierro, en 0'50 id.  
 Tres cazuelas de barro, en 1'50 id.  
 Seis pucheros y una olla de asas, en 1'50 id.  
 Dos platos de barro blanco, en 0'25 id.  
 Dos medias fuentes de barro blanco, en 1 id.

Cinco cuencas barro colorado y una blanca, en 1 id.  
 Una cacerola de porcelana, en 1'50 id.  
 Dos jarros de barro para el vino, en 0'25 id.  
 Seis cucharas y cinco tenedores, en 0'75 id.  
 Seis cucharas de madera, en 0'25 id.  
 Un cucharero de madera, en 0'50 id.  
 Una mesa vieja con cajón, en 3 id.  
 Una caldera de cobre nueva, en 17 id.  
 Una jarra de barro blanco, en 0'50 id.  
 Una azuela buena, en 2 id.  
 Un botillo para el vino, en 0'50 id.  
 Una costa de dos asas, en 0'50 id.  
 Un tendido regular para el horno, en 3 id.  
 Otro id. peor para id., en 2 id.  
 Una manta cañamera, en 2 id.  
 Unos engueros con sus senos mediano uso, en 3'50 id.  
 Unas amugas con sogas, en 1'50 id.  
 Un arado completo, mediano uso, en 12'50 id.  
 Un pico para hacer pared, de hierro, regular, en 1'50.  
 Una azada para sacar piedra, en 2 id.  
 Un azadón para la tierra, en 2 id.  
 Seis arrobas de patatas pequeñas para sembrar, en 6 id.  
 Un cuartillo de lentejas, en 0'25 id.  
 Seis libras de garbanzos, en 1'50 id.  
 Una burra cerrada, pelo rucio, en 40 id.  
 Una casa y casilla contigua á la misma, que sirve para cuadra, sita en Villarejo de Medina, calle del Barrio alto, sin número, que linda derecha Gabino Ortega, izquierda el mismo, espalda Faustino García y al frente callejón entrada, en 1.125 id.  
 Una mitad de la paridera del Carrascal en la Porrilla, proindivisa con su hermana Ana Martínez, que linda á todos aires yermos, en 112'50 id.  
 Una finca rústica en las Fuentecillas de Valderreros, de caber un celemin; linda S. camino, M. Clemente Martínez, P. camino y N. Celestino Ortega, en 32'50 id.  
 Otra en la Fuente de los Clamores, de caber un celemin; linda S. Gabino Ortega, M. el mismo, P. Gil Leto, N. Damián Casado, en 20 id.  
 Otra Longuera de la Somadilla, de caber dos celemines; linda S. Urbano García, M. Eugenio Ortega, P. yermo y N. Victor Ortega, en 30 id.  
 Otra en el Rubial, de caber tres celemines; linda S. ribazo, M. Victor Ortega, P. Pedro Martínez (mayor) y N. Damián Casado, en 40'25 id.  
 Otra en la Antecilla, de caber dos celemines; linda S. Donato Ortega, M. camino, P. Victor Ortega, y N. Román Martínez (Padilla), en 40'50 id.  
 Otra Longuera de la Calleja, la mitad, de caber tres celemines, que linda S. Victor Ortega, M. Clemente Martínez, P. y N. Pedro Martínez (menor), en 30 id.  
 Otra entre los Cabezos, de caber dos celemines; linda S. Gabino Ortega, M. Gil Leto, P. Donato Ortega y N. Tiburcio Martínez, en 20'20 id.  
 Otra en la Cerrada de los Quiebrós, de caber dos celemines; linda S. paridera, M. Victor Ortega, P. pared y N. Doroteo Martínez, en 30 id.  
 Otra en la Boca del Val, encima del camino, de caber dos celemines; linda S. camino, M. Roman Martínez, P. cipotero y N. Tiburcio Martínez, en 50 id.  
 Otra, la tercera parte de la finca del Pozo, de caber tres celemines; linda S. Damián Casado, M. yermo, P. Gregorio de Ibar y N. pared, en 35 id.  
 Otra, primera parte de la Longuera, en la Somadilla, de caber celemin y medio; linda S. cipotero, M. Juan Martínez, P. yermo y N. José Igualador, en 15 id.  
 Otra en Longuera del prado de la Virgen, de caber un cuartillo; linda S. Melquiades Martínez, M. y P. río Madre y N. Roman Martínez, en 7'50 id.  
 Otra en la Rambla, de caber celemin y medio; linda S. Doroteo Martínez, M. Benito Casado, P. Claudio Martínez y N. Pío Igualador, en 25 id.  
 Otra en la Hoya, de caber dos celemines; linda S. Pedro Martínez Mayor, M. río Madre, P. Tiburcio Martínez y N. Pedro Martínez (mayor), en 50 id.  
 Otra en los Reojos, de caber un celemin; linda S. altillo, M. Narciso Martínez, P. acequias y N. Benito Casado, en 30 id.  
 Otra en el Tajoncillo del llanazo del Val, de caber un celemin; linda S. barranco, M. Celestino Ortega, P. camino y N. Melquiades Martínez, en 25 id.

Otra en Llano de los Cabezos, de haber tres celemines; linda S. pared, M. Clemente Martínez, P. Rufo Martínez y N. Pedro Martínez (menor), en 40 id.

Otra en el Prado Redondo, de haber celemin y medio; linda S. Juan Martínez, M. Gabino Ortega, P. acequia y N. Agapito Basan, en 45 id.

Otra en el Longenrón de la Dehesa, de haber dos celemines; linda S. Melquiades Martínez, M. Clemente Martínez, P. Antonio Redondo y N. Juan Martínez, en 50 id.

Otra en el Hondo de la Dehesa (la Solana), de haber un celemin; linda S. Julian Martínez, M. Bernarda Martínez, P. río Madre y N. Donato Ortega, en 50 id.

Otra en la Dehesa (la Humbería), de haber dos celemines; linda S. río Madre, M. Victor Ortega, P. Antonio Redondo y N. Tiburcio Martínez, en 60 id.

Otra en el Alto de los Cabezos, de haber tres celemines; linda S. yermo, M. Rufo Martínez, P. Arcadio Martínez y N. cipotero, en 30 id.

Otra, una cuarta parte de la Rocha, la segunda por abajo, de haber dos celemines; linda S. Juan Martínez, M. pared, P. Atanasio Martínez y N. pared, sembrada de trigo, en 110 id.

Una finca en el Tajon del Niño, de haber un celemin; linda S. Celestino Ortega, M. Demetrio Martínez, P. río Madre y N. Atanasio Martínez, sembrada de trigo, en 50 idem.

Otra en el Prado Lengó (La Cabecera), de haber dos celemines; linda S. Bartolomé Igualador, M. Doroteo, Poniente Atanasio Martínez y N. Pedro Martínez (menor), en 22 id.

Una finca en Prado Lengó, primera parte, de haber un celemin; linda S. acequia, M. Felipe Martínez, P. Doroteo Martínez y N. Atanasio Martínez, sembrada, en 35 id.

Otra en los Cuartos, de haber celemin y medio; linda S. Lorenzo Martínez, M. Atanasio Martínez, P. cipotero y N. Gabino Ortega, en 25 id.

Otra en el Cerrillo Juan (La Longuera), de haber cuatro celemines; linda S. Arcadio Martínez, M. Gil Letó, Poniente Damian Casado y N. Bernabea Martínez, en 40 id.

Otra en el Ojuelo, de haber tres celemines; linda S. herederos de Francisco Barrionuevo, M. acequia, P. Gabino Ortega y N. camino, sembrada de trigo, en 50 id.

Otra en la Solana de la Corte, de haber dos celemines; linda S. Demetrio Martínez, M. Gregorio de Ibar, P. camino y N. Agapito Basan, en 35 id.

Otra en el Rocho de la Muela, de haber cuatro celemines; linda S. Victor Ortega, M. cipotero, P. Atanasio Martínez y N. cipotero, en 60 id.

Otra en Olmedilla, de haber un celemin; linda S. Leandro de Ibar, M. barranco, P. Celestino Ortega y N. camino de Sotodosos, en 15 id.

Otra en las Dehesillas, de haber tres celemines; linda S. Gregorio de Ibar, M. yermo, P. Juan Martínez y N. Augurio Martínez, en 60 id.

Otra en el Hoyo de las Marujas, de haber un celemin; linda S. Gregorio de Ibar, M. yermo, P. Juan Martínez y N. Augurio Martínez, en 10 id.

Otra en el Hoyo de la Solanilla, de haber dos celemines; linda S. Juan Martínez, M. Bartolomé Igualador, Poniente Victor Ortega y N. Arcadio Martínez, en 25 id.

Otra en las Fuentesillas, de haber un celemin; linda S. camino, M. y P. acequia y N. Victor Ortega, en 40 id.

Otra en la Era vieja, de haber celemin y medio; linda S. Pedro Martínez (mayor), M. Juan Martínez, P. Pedro Martínez (menor) y N. Luis Martínez, en 15 id.

Otra en el Caballo, de haber dos celemines; linda S. barranco, M. Mauricio Diez Padilla, P. herederos de Pablo Cortés (Padilla) y N. Gregorio de Ibar, en 20 id.

Otra en la Esquina de los cerrados, de haber tres celemines; linda S. acequia, M. Gregorio de Ibar, P. camino y N. Gregorio de Ibar, en 35 id.

Otra, una sexta parte de la era de pan trillar, la segunda de la entrada; que linda S. Victor Ortega, M. pared de la misma, P. Gregorio de Ibar y N. pared de esta era, en 25 id.

Total, 2 984.70 pesetas.  
El remate tendrá lugar el día 28 del actual, á las doce, en este Juzgado de instrucción.

Se advierte, que los licitadores presentarán su cédula personal y consignarán en depósito el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán proposiciones menores de las

dos terceras partes del precio, y que los inmuebles se subastan sin suplir la titulación de propiedad.

Dado en Cifuentes á 1.º de Abril de 1909.—Domingo Maseres.—P. S. M.—Domingo de la Fuente.

## JUZGADOS MUNICIPALES

### GUIJOSA

Don Pablo del Amo Martín, Juez municipal de este pueblo de Guijosa y su distrito.

Hago saber: Que para hacer pago á D. Ramón Sainz Guerra, vecino de la ciudad de Sigüenza, de la cantidad de ciento sesenta y una pesetas, costas y gastos, tanto judiciales como particulares y el interés legal á que fué condenada Celestina Pérez, viuda de Gregorio Gallego, vecina de Horna, en juicio verbal civil celebrado en este tribunal, se se sacan á la venta en pública y primera subasta, simultáneamente en este Juzgado y en el municipal de Horna, los bienes que le fueron embargados á dicha Celestina, según diligencia, y son los siguientes:

	Pesetas Cts.
Una cerda blanca de las llamadas del modelo, en .....	35
Una limpia en el molino, en.....	200
Una finca rústica en término de Horna, donde llaman Barandilla, de haber dos fanegas, poco más ó menos, está cerrada á piedra y linda por todos costados yermo, en .....	300
Otra tierra, medio cerrada, en la Orihuela, particionera con Pablo García, cabe seis celemines poco más ó menos.....	150
Una casa sita en dicho pueblo y su calle del Temple; que linda de frente entrando dicha calle, por la izquierda con un corral ó pajar de Gabriel Martínez, por la derecha otra casa de Juan Barrionuevo y por la espalda otra casa de Modesta Mayor, en.....	500
<b>Total .....</b>	<b>1 185</b>

Cuyos bienes semovientes é inmuebles se sacan á la venta en pública subasta en ambos Juzgados, para los primeros el día quince del corriente, á las dos de la tarde, y para los inmuebles el día veintinueve del mismo, á la misma hora, en las que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su tasación, siendo condición indispensable para tomar parte en dichas subastas exhibir la cédula personal corriente y consignar en mesa del Juzgado el 10 por 100 de su tasación; de las fincas rústicas y urbana no se suplen los títulos de propiedad.

Dado en Guijosa á seis de Abril de mil novecientos nueve. El Juez municipal, Pablo del Amo.—P. S. M.—Francisco Cabrera Juanas.

## PARTE NO OFICIAL

### ELECCIONES

El Secretariado, de Madrid, Valverde, 36, envía un lote completo para las próximas elecciones á todo el que mande 5 pesetas en sellos ó libranza y 4 pesetas por cada uno de los demás Colegios, franco de envío y una ley Electoral gratis en cada lote.

Taller tipográfico de al Casa de Expositos.—Guadalajara.